INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

521. EPMSCSON-COMAN-

INPEC 20-02-2020 07:16
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0030821 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 521010 -COMANDO Y VIGILANCIA / JAVIER MAURICIO CHARRY CUTIVA
DESTINO 5213-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GLORIA ALEXANDRA JIMENEZ ALZATE
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PROCESO MC-004-2020 SERV TRANSPORTE
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PROCESO MC-004-2020 SERV TRANSPORTE

Sonsón, 20 de Febrero de 2020

2020IE0030821

Señora
GLORIA ALEXANDRA JIMENEZ ALZATE
Responsable Presupuesto y Contabilidad
EPMSC SONSON
Carrera 7 # 12-17
Sonsón

Asunto: Solicitud Concepto Financiero

Cordialmente me permito solicitarle la información sobre los indicadores financieros que se deben tener en cuenta para la realización de compras mediante un proceso de contratación por el rubro A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REC 10 para CELEBRAR CONTRATACIÓN TENDIENTE A GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE INTERNOS A DESPACHOS JUDICIALES, REMISIONES MÉDICAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DEL ORDEN NACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SONSON – INPEC; por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35`000.000), MCTE**.

Atentamente,

I JAVIER MAURICIO CHARRY CUTIVA
Comandante Vigilancia EPMSC Sonsón.

CC: Ninguno
Anexo: Ninguno

Elaborado por: I Javier Mauricio Charry Cutiva
Revisado por: Ángela Liliana Cardona Martínez
Fecha de elaboración: 20/02/2020
Archivo: C:\Users\G-CORPORATIVA\PAGADURIA\PAGADURIA 2020\CONTRATACION\MC-004-2020

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

521. EPMSCSON-AGECO-**004**

Sonsón, 20 de Febrero de 2020

CONCEPTO FINANCIERO

De manera atenta me permito emitir concepto financiero sobre los indicadores financieros que se deben tener en cuenta para la realización de la contratación del rubro A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS fuente Nación, recurso 10, por valor de $ 35.000.000, según CDP 520 del 20/02/2020, Resolución No. 000485 del 06/02/2020

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Celebrar contratación para garantizar el servicio de transporte terrestre de internos pertenecientes al EPMSC de Sonsón Antioquia a despachos judiciales y remisiones médicas y otros establecimientos del orden local, departamental y nacional.	La adquisición del servicio relacionado en el presente proceso, **SI** se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000. Según certificación del Ministerio de Hacienda "CER 19-0000443-1300 - del 25 de Febrero de 2019	Para SERVICIOS Aplica • RETEFUENTE. • RETEICA

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime convenientes.

Atentamente,

Firma por ausencia transitoria de:
Gloria Alexandra Jiménez Alzate
Aux. Administrativo Área GECO - Contabilidad

CARLOS AUGUSTO GALLEGO LONDOÑO
PAGADOR EPMSC Sonson

Anexo: ____ folio

Elaboró: Carlos Augusto Gallego Londoño
Revisó: Carlos Augusto Gallego Londoño
Fecha: 20/02/2020
Archivo: C:\Users\G-CORPORATIVA\PAGADURIA\PAGADURIA 2020\CONTRATACION\MC-004-2020